

Bogotá D.C, 17 de Febrero de 2017

Señores
FONDO NACIONAL DE TURISMO - FONTUR
Atn. Dra. Paola Santos Villanueva
Directora Jurídica
Ciudad

REFERENCIA: Contrato FNT-170-2015, Realizar la Supervisión Técnica, Administrativa y Financiera de la contratación que adelanta el Fondo Nacional de Turismo.

ASUNTO: Remisión Acta de Inicio - Contrato FNT-191-2016.

Respetada Doctora:

En atención al asunto y en nuestra calidad de supervisores del contrato FNT-191-2016 suscrito entre el CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDÍO y FONTUR., nos permitimos remitir de manera adjunta el Acta de Inicio en origina y debidamente firmada.

Cordialmente,


CLAUDIA PIEDAD REYES CACERES
Directora de Supervisión
Contrato FNT-170-2015

Consecutivo.

 <p>SCAIN Silva Carreño Administración e Ingeniería SAS</p>	<p>SILVA CARREÑO ADMINISTRACIÓN E INGENIERÍA SAS</p> <h2>ACTA DE INICIO</h2>	
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------

INFORMACIÓN GENERAL

Marque con una X el tipo de documento:

CONTRATO	X	ORDEN	CONVENIO
----------	---	-------	----------

Número: FNT-191-2016

Objeto: Realizar la Implementación de la NORMA TÉCNICA SECTORIAL COLOMBIANA NTS TS 001-1 "Destino Turístico - Área turística requisitos de sostenibilidad" en seis destinos, con el fin de obtener la certificación.

Supervisor: SILVA CARREÑO ADMINISTRACIÓN E INGENIERÍA SAS

Contratista: CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDÍO

Valor total: \$ 786.400.000

Fecha de suscripción del Contrato	25	de	Octubre	de	2016
Fecha de radicación a la supervisión	04	de	Noviembre	de	2016
Fecha de suscripción acta de inicio:	29	de	Noviembre	de	2016
Fecha de terminación:	29	de	Noviembre	de	2017
Duración:	12 meses				
Fecha aprobación de Pólizas	04	de	Noviembre	de	2016

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

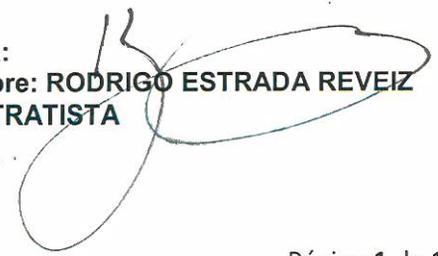
A los 18 días del mes de Noviembre de 2016 se reunieron **CLARA MILENA ALZATE PERAFÁN** en su calidad de Representante Legal Suplente de **SILVA CARREÑO ADMINISTRACIÓN E INGENIERÍA SAS** y **RODRIGO ESTRADA REVEIZ**, Representante legal del contratista, con el fin de iniciar el contrato anteriormente citado cuyo plazo de ejecución comienza el 29 del mes de **Noviembre de 2016**.

OBSERVACIONES

--

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron,

Firma: 
CLARA MILENA ALZATE PERAFÁN
 SUPERVISOR

Firma: 
Nombre: RODRIGO ESTRADA REVEIZ
 CONTRATISTA